



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
105cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Clase de proceso: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICADO: 13001400300520200040000
DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JAVIER ALONSO SIMANCA Y OTROS
ASUNTO CAMBIO DE DIRECCION

Informe Secretaria

Doy cuenta a la señora Juez con la solicitud cambio de dirección para lo de su conocimiento. Provea.
Cartagena de Indias D.T y C, 21 de enero de 2021

María Viana Vázquez
Secretaria

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, Cartagena de Indias D.T y C, enero veinte uno (21) de dos mil veintidós (2022).

Visto lo anterior, en vista que el apoderado de la parte demandante en memorial, solicita cambio de dirección, efectos de notificar a las demandadas LILIANA ZORAYA NAVARRO VELASQUEZ y LAURA STEPHANIA SIMANCA NAVARRO, en la siguiente dirección: Nuevo Bosque, Diagonal 29, Transversal 53-08, Cartagena – Bolívar

RESUELVE:

Tener como nueva dirección aportada por el apoderado demandante, efectos de notificar al demandado señores, LILIANA ZORAYA NAVARRO VELASQUEZ y LAURA STEPHANIA SIMANCA NAVARRO, en la siguiente dirección: Nuevo Bosque, Diagonal 29, Transversal 53-08, Cartagena – Bolívar

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

NANCY MEDRANO ACOSTA
JUEZ QUINTA CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

asp



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
lo5cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Nancy Isabel Medrano Acosta

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 005

Cartagena - Bolívar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f085819985ee81d2f9312a3cdd148caee367c357078d8f0c38062bf7bffcd486

Documento generado en 27/01/2022 03:06:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>